Alcaldía de La Estrella
*Siempre con la gente*

1-

La Estrella,

Señor
ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO
Director Regional (E)
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Dirección: Calle 51 # 57-70
Teléfono: 604 5760000
Código Postal: 050010
Medellín- Antioquia

Asunto: Se designa funcionario para que haga parte del Comité Técnico Coordinador al interior del Convenio No. CO1.PCCNTR.4680887

Cordial saludo;

El Municipio de La Estrella- Secretaría de Educación y Cultura, suscribió Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4680887 con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Antioquia, el cual tiene por objeto: Desarrollar las condiciones generales necesarias para la implementación de la Articulación del SENA con la Educación Media, en las Instituciones Educativas del sector público, de carácter técnico y académico cuyo propósito es el desarrollo de competencias especificas contenidas en los programas de formación profesional integral del SENA en los estudiantes de los grados 10° y 11° y que pertenecen o lleguen a pertenecer a la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de La Estrella durante la vigencia de este Convenio

SC6714-1

Dicho Convenio en la Cláusula Tercera, establece el Comité Técnico Coordinador e indica que el Alcalde del Municipio de La Estrella, designará un funcionario para que lo integre, dando alcance a dicha obligación, se nombra para que haga parte de dicho Comité a la servidora pública JANETH GAÑAN MOSQUERA identificada con la cedula de ciudadanía No. 43274832, Profesional Universitaria de Calidad y Pertenencia Educativa, quien esta adscrita a la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de La Estrella.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN ABAD BETANCUR
Alcalde
1-17.6
Proyecto: Luisa María Barrera Sosa-Abogada contratista
Reviso y aprobó: Edna Mabel Álzate Ceballos